

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 239 Miércoles 16 de diciembre de 2009

Pág. 38590

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36315 CIERRES METÁLICOS FEDECO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Maria Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 90/09, a instancia de Antonio Gonzalez Ramos, contra Cierres Metálicos Fedeco, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe 1449,61 euros de principal más 230 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089023-1